



Reconocimiento al buen desempeño por la comunidad educativa

Guía para la
participación de la
comunidad escolar

Noviembre, 2021

Contenido

Presentación	2
Características de las encuestas por figura.....	3
a) Encuesta para madres y padres de familia	
b) Encuesta para Alumnos	
c) Encuesta para Compañeros docentes	
Construcción de la encuesta.....	5
Proceso de aplicación de la encuesta.....	6
Reconocimiento al buen desempeño por la comunidad educativa. Sistema de Enseñanza Abierta (SEA).....	10
Calendario de actividades de la aplicación de la encuesta a la comunidad educativa.....	12
Anexos.....	13

PRESENTACIÓN

La presente Guía es un apoyo para la aplicación de la Encuesta a la comunidad educativa de los docentes participantes en los Programas de Promoción en el servicio por cambio de categoría para la valoración del *Criterio 3. El reconocimiento al buen desempeño por la comunidad educativa, con la participación de madres y padres de familia o tutores, alumnos y compañeros de trabajo.*

La base para la elaboración de esta Guía es el Programa de Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría en Educación Media Superior, publicado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros de la Secretaría de Educación Pública, así como las Orientaciones específicas para la promoción en el servicio docente por cambio de categoría del Colegio de Bachilleres.

Para atender a las Disposiciones generales relacionadas con la transparencia, equidad e imparcialidad del proceso, en particular la **Séptima** del Programa de Promoción, que señala que el referente de la buena práctica en el desempeño eficiente de las funciones docentes y técnico docentes, para alcanzar los objetivos del Sistema son los Perfiles, Criterios e Indicadores emitidos por la USICAMM; el Colegio de Bachilleres ha establecido que en el diseño de las Encuestas se atienda en el *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Media Superior. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión. Ciclo Escolar 2020-2021.*

CARACTERÍSTICAS DE LAS ENCUESTAS POR FIGURA

De acuerdo con el Programa de Promoción en el servicio por cambio de categoría y, en atención a las disposiciones específicas establecidas por el Colegio de Bachilleres, los participantes podrán obtener hasta 50 puntos en el Criterio 3. El reconocimiento al buen desempeño por la comunidad educativa, con la participación de madres y padres de familia o tutores, alumnos y compañeros de trabajo, los cuales serán ponderados en los siguientes términos:

Tabla 1. Puntaje por figura. Escolarizado

Reconocimiento al buen desempeño por la comunidad educativa	
Encuesta de opinión a:	Puntaje máximo
Alumnos	30 puntos
Padres de familia	5 puntos
Compañeros docentes	15 puntos

Elementos y Estructura de los instrumentos

Las encuestas están destinadas a padres y madres de familia, compañeros docentes y alumnos, en su diseño se determinó que los instrumentos deben:

- Especificar aquellas acciones que recuperen información con respecto a la forma en la que el participante se desenvuelve en el plantel educativo; es decir del comportamiento común de los maestros, no de eventos o de situaciones fuera de la regularidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (virtual o presencial).
- Obtener información sobre las acciones que permitan conocer el impacto de su trabajo en los aprendizajes de los alumnos.
- Guardar relación entre sí, por lo cual algunas preguntas pueden resultar parecidas; esto se hace con el propósito de identificar la consistencia en las opiniones emitidas por los diferentes participantes.
- Incluir una pregunta abierta que tiene como propósito recuperar aquello que la figura en cuestión pudiera considerar que no ha sido cuestionado o sobre lo que desee emitir una opinión.

En atención al *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Media Superior. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión. Ciclo Escolar 2020-2021*, se realizó la revisión y análisis de los dominios, criterios e indicadores establecido por la USICAMM, con lo cual se seleccionaron los siguientes Dominios:

1. Construye su identidad como docente de Educación Media Superior. Asume su rol como agente fundamental en la formación integral del estudiantado, en un marco de inclusión y respeto a la diversidad, con el fin último de alcanzar la excelencia educativa.
3. Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje. Comprende la articulación del modelo educativo con los contenidos, considerando las características del estudiantado, para el logro de los aprendizajes.
4. Planifica e implementa los procesos de enseñanza y aprendizaje.
5. Colabora en el trabajo colegiado, de gestión y de vinculación del plantel. Contribuye a la consolidación de una comunidad escolar participativa para mejorar las actividades académicas, escolares y comunitarias.

Asimismo, se determinaron los criterios para ser indagados mediante cada instrumento de opinión (véase apartado anexos).

Encuesta para madres y padres de familia

La participación de las madres, padres o tutores se ha considerado como un factor fundamental para que los alumnos alcancen el máximo logro de sus aprendizajes. El artículo 78 de la Ley General de Educación establece que “Las madres y padres de familia o tutores serán corresponsables en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años para lo cual, además de cumplir con su obligación de hacerlos asistir a los servicios educativos, apoyarán su aprendizaje, y revisarán su progreso, desempeño y conducta, velando siempre por su bienestar y desarrollo”.

Propósito: *Valorar la percepción que sobre la práctica docente y la participación del docente en los procesos de mejora del plantel tienen los padres o tutores.*

Para la valoración del desempeño de la práctica educativa desde la óptica de los padres de familia se consideran los dominios 1, 3 y 5; de manera específica aquellos elementos que es factible que los padres de familia cuenten con información o participación (Véase anexo).

Encuesta para Alumnos

El aprendizaje escolar de los estudiantes depende de una gran variedad de factores personales, sociales y escolares; sin embargo, la intervención del docente es un factor fundamental para que los estudiantes accedan a los contenidos curriculares y desarrollen las actividades formativas establecidos en los programas de estudio. Un elemento sustancial para valorar la práctica docente es el mismo estudiante quien puede emitir una opinión al respecto de su experiencia formativa a partir del desarrollo de las actividades académicas.

Propósito: *Valorar la percepción que tienen los alumnos sobre la práctica docente y la participación del docente en los procesos de mejora del plantel.*

Encuesta para Compañeros docentes

Cada práctica o profesión tiene sus exigencias, sus demandas de tiempo o de organización y solo viviéndolas se puede valorar y comprender las decisiones que se toman durante en el trabajo de enseñanza; en este sentido la coevaluación docente aporta información relevante al compartir las dificultades cotidianas de pertenecer a una institución educativa, así como enfrentar las mismas responsabilidades: elaboración de planeaciones didácticas, atención a necesidades específicas de los alumnos, logro de los propósitos educativos, evaluaciones, trámites escolares, juntas de academia, trabajo con padres de familia, entre otras.

Propósito: *Valorar la percepción que sobre la práctica docente y la participación del docente en los procesos de mejora del plantel tienen los compañeros docentes.*

CONSTRUCCIÓN DE LA ENCUESTA

Los instrumentos cuentan con una escala de Likert, las preguntas que utiliza este tipo de escala consisten en una serie de afirmaciones frente a las cuales el encuestado debe señalar su grado de acuerdo o desacuerdo. Las afirmaciones deben corresponder a posiciones favorables o desfavorables frente al tema tratado, es decir, no puede haber una posición neutral. La deseabilidad social (que las personas respondan pensando lo que se supone que es correcto, en vez de responder lo que realmente piensan) puede afectar las respuestas, por lo cual es recomendable incluir preguntas con posiciones favorables (positivas) y desfavorables (negativas) de manera aleatoria, para evitar un sesgo sistemático” (INEE, s/f)¹.

La versión a aplicar en este periodo del Programa de Promoción fue sometida a pilotaje en el mes de abril, así como la aplicación de los instrumentos durante el mes de mayo, de tal forma que se ha validado y calibrado cada instrumento (cuestionarios); en consecuencia, cuentan las siguientes características:

1. *Confiabilidad* o grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes.
2. *Validez* o grado en que un instrumento mide la variable que pretende medir.
3. *Objetividad* o grado en que el instrumento es permeable a los sesgos y tendencias del investigador que lo administra, califica e interpreta.

¹ INEE-Centro de Medición MIDE UC, (s/f). Cuadernillo técnico de evaluación educativa Desarrollo de instrumentos de evaluación: cuestionarios.

PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS

A partir del listado de participantes en el Programa de Promoción en el servicio por cambio de Categoría, se realizarán las siguientes actividades:

1. Envío de Listados de Docentes. La DEAPO recibe listado de docentes participantes en el Programa de Promoción por cambio de categoría y solicitará al SIIAA la información que permita aplicar a la comunidad escolar:

- El número de grupos que atiende cada docente participante y el listado de los estudiantes de sus respectivos grupos.
- Listado de madres, padres de familia o tutores de los estudiantes en sus respectivos grupos.
- Listado de docentes de la academia a la que pertenece cada docente participante por plantel, en el cual debe coincidir turno.

2. Información para el envío de encuesta. La Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa es responsable de la aplicación de la encuesta, para lo cual debe poseer los siguientes datos para el envío de la encuesta por correo electrónico.

- **Información para encuestar a los compañeros docentes:** Nombre completo [Nombre(s), apellido paterno, apellido materno], Matrícula, Función, Turno, Asignatura, Academia, Correo electrónico.
- **Información para encuestar a los padres o madres de familia o tutores:** Nombre completo [Nombre(s), apellido paterno, apellido materno], Nombre completo de hija (o) [Nombre(s), apellido paterno, apellido materno], Matrícula del estudiante, Nombre completo del docente a evaluar, Turno, Grupo, Correo electrónico.
- **Información para encuestar a los alumnos:** Nombre completo [Nombre(s), apellido paterno, apellido materno], Matrícula, Semestre, Turno, Asignatura, Grupo, Correo electrónico.

Es importante considerar que aun cuando se solicita información de carácter personal², ésta se utilizará con la finalidad que cada docente, cuente con la opinión de compañeros, estudiantes y padres y madres de familia con los que convive. En todo momento se garantizará el anonimato ya que, al emitir los resultados, estos serán globales, sin especificar datos que pudieran identificar a la persona que emitió su opinión. Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

² Los datos personales serán tratados conforme a los artículos 18, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales para Sujetos Obligados.

- 3. Muestra aleatoria de cada figura académica.** El proceso de aplicación de cada encuesta estará supeditado al resultado obtenido en la verificación del cumplimiento de Requisitos, en esta etapa se emite la Ficha de Aceptación. Una vez que se cuente con esta información, se determina la muestra (probabilística: todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos).
- 4. Envío de encuestas.** El envío de encuesta se realizará mediante correo electrónico y se invitará a cada una de las figuras de la comunidad educativa a responder el instrumento respectivo en Forms. A partir de la selección de la muestra de cada una de las figuras que deben emitir su opinión al respecto del docente participante en el Programa de Promoción, se enviará vía correo electrónico institucional, la liga para responder el instrumento respectivo. Se presenta a continuación la invitación para contestar la encuesta por parte de cada figura de la comunidad educativa que participa. Ejemplo de invitación para alumnos.

Opinión de la comunidad escolar. Aplicación del Cuestionario de Opinión para Estudiantes

Estimada (o) Estudiante del Colegio de Bachilleres:

En el marco del Programa de Promoción en el Servicio por cambio de categoría, y como integrante de la comunidad del Colegio de Bachilleres, solicitamos tu colaboración para contestar el cuestionario que proporciona la información que permita reconocer el buen desempeño docente; para lo cual es necesario realizar lo siguiente:

- Ingresa a la liga de acceso que aparece al final de este correo.
- Confirma el compromiso de confidencialidad de la información.
- Copia los siguientes datos de tu maestro, en los espacios que se solicitan en el cuestionario.

Nombre del docente:	Juan Juanes Armendia
Matricula:	98564789
Plantel:	2
Asignatura:	Matemáticas IV
Grupo:	402

- Responde a todas las preguntas.
- Tienes hasta el 14 de enero para responder.
- Para contestar el cuestionario, accede a la siguiente liga o abre el siguiente vínculo:
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=zUsrvdkZQE2elwa4WUUoHuSF-fKCj45CqV_H7Sfe8W1UQkVNUtQ3UVA1VfDCU1M0TUdZQjhJM1RZUi4u

Agradecemos tu participación, para cualquier duda o aclaración al respecto puedes escribirnos al siguiente correo: opinioncomunidad.buzon@bachilleres.edu.mx

- 5. Recepción de encuestas contestadas.** Las respuestas de cada encuesta se realizarán por medio electrónico. A partir de aplicación de cada encuesta, se obtiene un concentrado en el cual se concatenan los datos de los alumnos, compañeros docentes y padres de familia encuestados.
- 6. Sistematización y análisis de información.** Una vez que se cierre el periodo de recepción de las encuestas, se contará con una matriz de datos (base de datos) en la que se identifique el nombre del docente participante y la cantidad de encuestas por figura y participante, también se registrará cada respuesta dada a

cada ítem que compone la encuesta para iniciar con el conteo y análisis. La matriz de datos incluye toda la información obtenida en cada encuesta y de las tres figuras de la comunidad educativa que participaron en la conformación del Criterio de valoración 3. Reconocimiento al buen desempeño por la comunidad educativa (véase apartado anexos).

Las puntuaciones de las escalas Likert se obtienen sumando los valores alcanzados respecto de cada frase, por ello se denomina escala aditiva. Para emitir el resultado general de las encuestas de opinión sobre el reconocimiento al buen desempeño del docente participante en el Programa de Promoción, se empleará la escala de valoraciones siguiente:

Tabla 2. Rango de puntajes por Figura académica. Escolarizado.

Comunidad educativa. Figura escolar	Núm. de preguntas	Puntaje obtenido en la encuesta	Puntaje total
Alumnos	38	76-114	10
		115-152	20
		153-190	30
Padres de familia	14	28-49	3
		50-70	5
Compañeros docentes	20	40-60	5
		61-80	10
		81-100	15

- 7. Sistematización y análisis de la información de Actividades Paraescolares.** En el caso de los docentes que imparten actividades Paraescolares y, con el fin de atender a las actividades específicas que desarrollan considerando que son talleres optativos en áreas artísticas y deportivas que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, se han realizado adaptaciones a los instrumentos con el fin de que valoren de manera más justa sus características específicas. La escala de valoración es la siguiente:

Tabla 3. Rango de puntajes por Figura académica. Paraescolares.

Comunidad educativa. Figura escolar	Núm. de preguntas	Puntaje obtenido en la encuesta	Puntaje total
Alumnos	31	62-92	10
		93-124	20
		125-155	30
Padres de familia	10	20-35	3
		36-50	5
Compañeros docentes	14	28-41	5
		42-56	10
		57-70	15

- 8. Asignación de puntaje individual.** La asignación de puntajes se hará de manera individual para cada docente participante. El puntaje se obtiene al llevar a cabo el conteo de respuestas por cada persona encuestada (esta información se obtiene del archivo en Excel que se conforma en Forms, posteriormente se hace la sumatoria en la que las respuestas que emitieron con la escala de *Totalmente de acuerdo* se les asignan el valor de 5; para el siguiente ítem *De acuerdo* se les

asignan el valor de 4, en el de *Desacuerdo* se le asigna el valor de 3 y para el último ítem *Totalmente en desacuerdo* se le asigna el valor de 2, una vez transformado cada ítem a un valor, se suma para obtener el puntaje de valoración asignado por cada encuestada(o).

El promedio de los puntajes de las encuestas es el puntaje asignado para el docente participante en el Programa de Promoción en el servicio y se ubica este resultado en la escala de rangos para cada puntaje por figura académica (ver tabla 2).

9. **Entrega de resultados.** Los resultados de los puntajes obtenidos por cada docente participante, se entregarán por medio de un listado al área requirente. Los resultados emitidos por la valoración del reconocimiento al buen desempeño serán inapelables (consultar convocatoria de proceso).

RECONOCIMIENTO AL BUEN DESEMPEÑO POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA. SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA (SEA)

El Colegio de Bachilleres ofrece el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) como una modalidad no escolarizada y como alternativa educativa que hace posible que personas interesadas -independientemente de sus edad, ocupación o tiempo disponible-, inicien, continúen o concluyan sus estudios de bachillerato.

Por su definición, el SEA cuenta con características particulares que es necesario considerar para la aplicación de las encuestas establecidas en el Criterio 3, a fin de que este instrumento de recopilación de información sea pertinente, es decir que sea apropiada y congruente con la población que recibe el servicio, y que la opinión que se emite efectivamente reconozca el buen desempeño de los asesores psicopedagógicos y asesores de contenido que son base para el funcionamiento del SEA.

Es por ello que en el proceso de aplicación de las encuestas se han realizado las siguientes acciones:

1. Se ha identificado a los docentes participantes en el Programa de Promoción en el servicio docente por cambio de categoría de los cuales la comunidad educativa debe emitir una opinión mediante la encuesta.
2. Se ha identificado a los docentes del SEA en dos subgrupos:
 - Asesores SEA. Docentes que desarrollan su función docente tanto en el sistema escolarizado como en el SEA.
 - Asesores SEA “puros”: Asesores que sólo desarrollan funciones en el SEA.
3. Se ha identificado que, por la organización del SEA, los asesores psicopedagógicos y los asesores de contenido son los responsables de desarrollar las actividades académicas para el logro de los contenidos curriculares, así como para el desarrollo de las habilidades que implica el estudio independiente; ambas actividades son complementarias y fundamentales para el logro de los propósitos educativos y el egreso de los estudiantes.
4. Con el fin de recuperar la opinión de los estudiantes, se ha diseñado un instrumento para cada una de estas figuras, asesores psicopedagógicos y los asesores de contenido. Estos instrumentos, atienden tanto a las funciones y actividades normativamente establecidas para el SEA, así como a los Dominios, Criterios e indicadores del *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Media Superior. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión. Ciclo Escolar 2020-2021.*
5. En el caso de los compañeros docentes, se ha diseñado un instrumento que atiende a las características del asesor académico, la cual abarca a ambas figuras (asesor de contenidos y asesor psicopedagógico). El cuestionario será respondido por el personal que integra la estructura del SEA: Auxiliar del Centro de Estudios, Responsable del Centro de Estudios, Coordinador de Modalidades; cabe señalar que aun cuando sería conveniente que Subdirector y Director del Plantel emitan su opinión, ellos podrían formar parte del Comité de Revisión por

lo cual y, de acuerdo con las orientaciones específicas emitidas por el Colegio de Bachilleres para el Programa de Promoción, no pueden realizar esta actividad.

6. Ante la situación descrita, el puntaje (50) se divide entre las figuras a las que es factible aplicar el instrumento.

Tabla 4. Puntajes por Figura académica. SEA.

Reconocimiento al buen desempeño por la comunidad educativa	
Encuesta de opinión a:	Puntaje máximo
Alumnos	30 puntos
Compañeros docentes	20 puntos

Tabla 5. Rango de puntajes por Figura académica. SEA.

SEA Comunidad educativa. Figura escolar	Núm. De preguntas	Puntaje obtenido en la encuesta	Puntaje total
Alumnos. Asesor de contenido	31	62-92	10
		93-124	20
		125-155	30
Alumnos. Asesor psicopedagógico	36	72-106	10
		107-143	20
		144-180	30
Compañeros docentes	17	34-50	10
		51-67	15
		68-85	20

7. El proceso de envío de encuestas a la comunidad (estudiantes y compañeros) se desarrollará de acuerdo con el procedimiento establecido para el sistema escolarizado.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Núm.	Actividad	Responsable	Fecha
1	Integración de Base de Datos inicial por tipo de promoción	DEAPO-Departamento de Atención al Profesorado	6 al 10 de diciembre
2	Información para el envío de encuesta	SIIA-Departamento de procesamiento de datos	10 al 17 de diciembre
3	Instalación de equipo de trabajo para envío de encuestas	TIC-DEAPO- Subdirección de Evaluación	13 al 17 de diciembre
4	Aplicación de instrumentos para la valoración del Criterio 3 Reconocimiento al buen desempeño. Envío de encuestas	DEAPO: Subdirección de Evaluación	20, 21, 22 de diciembre. 6, 7, 10 y 11 de enero
5	Recepción de encuestas contestadas	DEAPO: Subdirección de Evaluación	Hasta el 14 de enero
6	Sistematización y análisis de información	DEAPO: Subdirección de Evaluación	17 y 18 de enero
7	Asignación de puntaje individual	DEAPO: Subdirección de Evaluación	18 de enero
8	Entrega de resultados	DEAPO: Subdirección de Evaluación	18 de enero

ANEXOS

En la siguiente tabla se identifican los dominios, criterios e indicadores seleccionados.

Anexo 1. Matriz de análisis

DOMINIOS	CRITERIOS	INDICADORES	Estudiantes	Compañeros docentes	Madres y padres de familia	
1. Construye su identidad como docente de Educación Media Superior. Asume su rol como agente fundamental en la formación integral del estudiantado, en un marco de inclusión y respeto a la diversidad, con el fin último de alcanzar la excelencia educativa.	1.2	1.2.2	SI	SI	SI	
		1.2.3	SI	SI	SI	
		1.2.4	SI	SI	SI	
3. Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje. Comprende la articulación del modelo educativo con los contenidos, considerando las características del estudiantado, para el logro de los aprendizajes.	3.1	3.1.1	SI	SI	SI	
			SI	SI		
	3.2	3.1.2	SI	SI		
		3.2.3	SI	SI		
4. Planifica e implementa los procesos de enseñanza y aprendizaje.	4.1.	4.1.1.	SI	SI	SI	
		4.1.2.	SI	SI	SI	
		4.1.3.	SI	SI	SI	
		4.1.4.	SI	SI		
	4.2.	4.2.1.	SI			
		4.2.2.	SI	SI	SI	
		4.2.3.	SI		SI	
	4.3.	4.3.1.	SI	SI	SI	
		4.3.2.	SI		SI	
		4.3.3.	SI	SI		
	4.4.	4.4.1.	SI	SI	SI	
		4.4.2.	SI	SI		
		4.4.3.	SI	SI		
		4.4.4.	SI			
	5. Colabora en el trabajo colegiado, de gestión y de vinculación del plantel. Contribuye a la consolidación de una comunidad escolar participativa para mejorar las actividades académicas, escolares y comunitarias.	5.1.	5.1.1		SI	
			5.1.2		SI	

Fuente: Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Media Superior. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión. Ciclo Escolar 2020-2021.

Anexo 2. Matriz base de datos (ejemplo)

Núm.		Tiempo de aplicación de la encuesta		Datos del encuestado			Datos del Profesor participante en el Programa de Promoción en el servicio				Secciones y preguntas del cuestionario		
ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Matrícula	Declaración de Aceptación	Nombre del Profesor por valorar	Asignatura	Grupo	Plantel	a) Respeta los derechos de los...	b) Da un trato equitativo a todos los estudiantes.	c) Demuestra satisfacción...	
1	4/16/21 18:47:04	4/16/21 18:55:22	martha@bachilleres.edu.mx	20209534	Acepto.	Juan M. Aparicio	Matemáticas 1	101	01.Rosario	5. Totalmente de acuerdo	5. Totalmente de acuerdo	4. De acuerdo	
2	4/16/21 18:50:11	4/16/21 19:16:04	christopher.@bachilleres.edu.mx	2020964	Acepto.	Juan M. Aparicio	Matemáticas 1	101	01.Rosario	5. Totalmente de acuerdo	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo	
3	4/16/21 18:56:59	4/16/21 19:18:25	vianey@bachilleres.edu.mx	2029375	Acepto.	Juan M. Aparicio	Matemáticas 1	101	01.Rosario	5. Totalmente de acuerdo	5. Totalmente de acuerdo	3. En desacuerdo	

Anexo 3. Listado de resultados por plantel

Plantel	Folio	Nombre del Profesor participante	Promedio respuestas encuesta Alumnos	Promedio respuestas encuesta Compañeros docentes	Promedio respuestas encuesta Padres familia	Puntaje final Alumnos	Puntaje final Padres de familia	Puntaje final Compañeros docentes	Puntaje opinión comunidad